

Bogotá, D.C., 13 de julio de 2021

(614)

Señor (a)

MARIA VIRGELINA RIAÑO FAJARDO
CARRERA 151 A No 142 C -85
CIUDAD

Asunto: Citación Audiencia Pública Radicado No 2018614490100173E

Artículo 135 Numeral 4 Literal A - Ley 1801 de 2016

Expediente No 2018614490100173E

En cumplimiento al Auto de fecha 14 de abril de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 11D Distrital de Policía, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día **3 DE AGOSTO DE 2021 A PARTIR DE LAS 11:00 AM**, donde se proferirá **FALLO de la presente actuación policiva**.

Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

Nota: En caso de requerir alguna información adicional podrá contactarnos a través de los correos electrónicos: antonio.lopez@gobiernobogota.gov.co y/o ali.serrano@gobiernobogota.gov.co

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de Audiencia, se tendrán por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la expedición de la orden de comparendo y/o queja, en virtud a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,


ANTONIO LÓPEZ BURITICÁ

Inspector 11D Distrital de Policía
Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Oscar Geovanny Alonso Nemocon – Secretario Ejecutivo 425-27

